



**AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO
EN EL PANTEON MUNICIPAL**

Teúl de González Ortega, Zac. A 22 de Mayo del 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

**C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -**

Extiende el presente permiso a favor de la N1-ELIMINADO 1 por 1 Mes, para
LA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE CANTERA, en
esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. Superficie autorizada para la construcción
es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

“CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO”



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES P.

C.c.p.- ARCHIVO



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

CP. 99800

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2024-2027
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800
C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciateulzac@hotmail.com





TEÚL

DE GONZÁLEZ ORTEGA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Continuidad con Honestidad y Trabajo

DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

SECCION: ADMINISTRATIVA

NUM. DE OFICIO: 11

EXPEDIENTE 05/2026



AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO EN EL PANTEON MUNICIPAL

Teúl de González Ortega, Zac. A 28 de Mayo del 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS ---

Extiende el presente permiso a favor de la N2-ELIMINADO 1 por 1 Mes,
para LA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE
MARMOL, en esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. **Superficie autorizada para la
construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.**

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES P.

C.c.p.- ARCHIVO

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC
CP. 99800

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.

Administración 2024-2027

Tel y Fax: 467 952 7114

C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.

Presidenciateulzac@hotmail.com

**AUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO
EN EL PANTEON MUNICIPAL**

Teúl de González Ortega, Zac. A 10 de Abril del 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

*C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -*

*Extiende el presente permiso a favor de la C. N3-ELIMINADO 1 por 5 días,
para LA CONSTRUCCION DE 1 MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE
GRANITO, en esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. **Superficie autorizada para la
construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.***

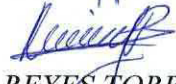
*NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.*

*Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
legales a que haya lugar.*

A T E N T A M E N T E

"CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.

C.c.p.- ARCHIVO

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2024-2027
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciauteulzac@hotmail.com



**AUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO
EN EL PANTEON MUNICIPAL**

Teúl de González Ortega, Zac. A 16 de Abril del 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -

Extiende el presente permiso a favor de la C. N4-ELIMINADO 1 por 5 días,
para LA CONSTRUCCION DE 1 MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE
GRANITO, en esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. **Superficie autorizada para la
construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.**

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

"CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

P.A. 
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
CP. 99800

C.c.p.- ARCHIVO



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
CP. 99800

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.

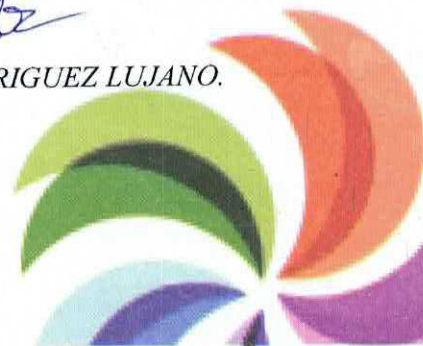
Administración 2024-2027

Tel y Fax: 467 952 7114

C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.

Presidenciateulzac@hotmail.com



**AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO
EN EL PANTEON MUNICIPAL**

Teúl de González Ortega, Zac. A 13 de Mayo del 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

*C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -*

Extiende el presente permiso a favor de la **N5-ELIMINADO 1** *por 5 días,
para LA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE
CANTERA, en esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. Superficie autorizada para la
construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.*

*NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.*

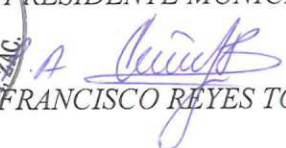
*Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
legales a que haya lugar.*

A T E N T A M E N T E

"CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO"



PRESIDENTE MUNICIPAL

A 
FRANCISCO REYES TORRES P.

C.c.p.- ARCHIVO



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO**

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2024-2027
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col.-Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciateulzac@hotmail.com



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."